

ALGUNOS APUNTES SOBRE LA ECONOMÍA DE *ITALICA* Y SU TERRITORIO DURANTE LOS SIGLOS I A. C. Y I D. C.

Some Notes about the Economy of Italica and its Territory during the First Century BC and the First Century AD

Aurelio PADILLA MONGE
Universidad de Sevilla
apadilla@us.es

Fecha de recepción: 15-6-2015; aceptación definitiva: 3-6-2016
BIBLD [0213-2052(2016)34;41-61]

RESUMEN: Según la Arqueología, la población levantada en el cerro de San Antonio-Los Palacios, después llamada *Italica*, mantuvo un carácter plenamente autóctono hasta los años finales del siglo II a. C. El establecimiento en este lugar de inmigrantes venidos desde Italia por aquel tiempo se documenta en la tipología de determinadas edificaciones ajenas a las formas locales y en la aparición y expansión del sistema de *villa*. Los datos permiten proponer que el enriquecimiento de las familias de la élite de *Italica* se debió probablemente a la producción y venta de aceite, a la elaboración y exportación de vino y, sobre todo, a la explotación de las minas de hierro del territorio de *Munigua*, quizá el negocio más floreciente para la élite de *Italica*. Por el contrario, los datos no permiten afirmar que participara en la explotación de las canteras de Almadén de la Plata.

Palabras clave: Hispania; élites locales; *villae*; aceite; vino; minas; canteras.

ABSTRACT: According to Archaeology, the town put up on San Antonio-Los Palacios Hill, later named *Italica*, had a completely autochthonous nature until the late second century B. C. The settlement of Italian immigrants in this place at that time is proved by the typology of certain buildings alien to the local forms and by the start and spread of *villa* system. Data allow proposing that the families of the local elite of *Italica* got rich probably from the production and sale of olive oil, the elaboration and export of wine and the exploitation of iron mines located in *Munigua's* territory. This last one was probably the most thriving business to the local elite of *Italica*. On the contrary, no data allow asserting that this took part in the exploitation of the quarries of Almadén de la Plata.

Keywords: Roman Spain; local elites; *villae*; olive oil; wine; mines; quarries.

Durante la segunda mitad del siglo VIII a. C. se levantó a orillas del Guadalquivir, en la zona hoy conocida como cerro de La Cabeza (Santiponce, Sevilla)¹, un poblado de cabañas que estuvo situado en dicho lugar hasta los finales del siglo V o inicios del IV a. C., cuando sus habitantes abandonaron el lugar, probablemente obligados por los cambios provocados por la dinámica fluvial del río Guadalquivir, y se trasladaron a la zona vecina, en la que hoy se levanta el cerro de San Antonio-Los Palacios, situada 800 metros más al sur, donde construyeron un nuevo poblado a orillas del río².

Los dos poblados cronológicamente consecutivos antes citados se hallaban situados en la comarca del Aljarafe, una meseta con una extensión de en torno a 500 kilómetros cuadrados que se extiende por el oeste de la provincia de Sevilla, en la que se desarrolla actualmente una agricultura arborescente dominada, en detrimento de los cereales, por el olivar y

1. PELLICER, M.: «La emergencia de Sevilla», *Spal*, 5, 1996, p. 91.

2. DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, C., CABRERA, P. y FERNÁNDEZ JURADO, J.: «Cerro de la Cabeza (Santiponce, Sevilla)», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 30, 1988, pp. 119-186; PELLICER, M.: «Los cortes estratigráficos de Itálica y su contribución al estudio de la dinámica histórico-cultural del yacimiento», *Boletín de Bellas Artes*, 26, 1998, p. 160; ESCACENA, J. L.: «Problemas en torno a los orígenes del urbanismo a orillas del Guadalquivir», *Gades*, 11, 1983, pp. 59-60. Con cerro de San Antonio-Los Palacios y cerro de La Cabeza me estoy refiriendo a dos elementos concretos de la conformación física más reciente del terreno, pues la existencia de dos unidades orográficas netamente diferenciadas merecedoras del nombre de «cerro» se debe a la división artificial que produjo la excavación decimonónica realizada para la construcción de la carretera de Extremadura; véanse CANTO, A. M.: «La *vetus urbs* de Itálica, quince años después. La planta hipodámica de D. Demetrio de los Ríos, y otras novedades», *CuPAUAM*, 25 (2), 1999, pp. 147-148, y CABALLOS, A., MARÍN, J. y RODRÍGUEZ, J. M.: *Itálica arqueológica*. Sevilla, 1999, p. 56.

el viñedo y, en menor medida, por otros cultivos arborescentes que han acabado por sustituir a la primitiva vegetación arbórea de densos bosques termófilos de encinas (*Quercus rotundifolia*).

Según narra Apiano (*Hisp.*, 38), el único erudito antiguo que se refiere a este suceso, el *oppidum* levantado en el cerro de San Antonio-Los Palacios se vio implicado en las operaciones militares desarrolladas en Hispania por P. Cornelio Escipión y M. Junio Silano durante la Segunda Guerra Púnica. Apiano afirma en concreto que Escipión, en 206 a. C., poco antes de marcharse, dejó un pequeño ejército a los mandos militares que continuaron en Hispania y estableció a sus soldados heridos en una población (el *oppidum* prerromano levantado en el cerro de San Antonio-Los Palacios) a la que llamó *Italica*. Ni Livio (XXVIII, 35-38) ni Polibio (XI, 13) dicen nada de *Italica* cuando tratan de la etapa final de la estancia de Escipión en Hispania.

Independientemente de la narración de Apiano, de la que en absoluto se deduce la existencia de ningún acto de Escipión que pueda interpretarse como «fundación»³, la Arqueología ha confirmado el carácter plenamente autóctono (en el sentido de no itálico) del *oppidum* hasta los años finales del siglo II a. C., como indican tanto el repertorio cerámico como la estructura habitacional⁴. El mismo edificio documentado en la zona más elevada de Los Palacios, tradicionalmente interpretado como un *capitolium* de triple *cella* de época romana inicial, ha sido posteriormente considerado un edificio prerromano cuya construcción pudo coincidir con la fundación del poblado⁵. Esta reubicación cronológica también se ha producido con el horno cerámico de Pajar de Artillo, fechado

3. PENA, M. J.: «Apuntes y observaciones sobre las primeras fundaciones romanas en Hispania», *Estudios de la Antigüedad*, 1, 1984, pp. 50-53; BANDELLI, G.: «La colonizzazione romana della Penisola Iberica da Scipione Africano a Bruto Callaico», en URSO, G. (ed.): *Hispania terris omnibus felicior. Premesse ed esiti di un processo di integrazione. Atti del convegno internazionale, Cividale del Friuli, 27-29 settembre 2001*. Pisa, 2002, pp. 116-117; CABALLOS, A.: «Colonización, integración y vertebración: El caso de Itálica», en DEMOUGIN, S. y SCHEID, J. (eds.): *Colons et colonies dans le monde romain*. Roma, 2011, p. 12.

4. PELLICER, M.: *op. cit.*, n. 2, p. 160; KEAY, S. J.: «Early Roman Italica and the Romanization of Western Baetica», en CABALLOS, A. y LEÓN, P. (eds.): *Italica MMCC. Actas de las Jornadas del 2.200 aniversario de la fundación de Itálica*. Sevilla, 1997, pp. 21-47; HIDALGO, R.: «En torno a la imagen urbana de Italica», *Romula*, 2, 2003, p. 94; GARCÍA VARGAS, E., FERRER, E. y GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J.: «La romanización del Bajo Guadalquivir: ciudad, territorio y economía (siglos II-I a. C.)», *Mainake*, 30, 2008, p. 258.

5. PELLICER, M.: *op. cit.*, n. 2, p. 152; RODRÍGUEZ, J. M. y KEAY, S. J.: «Recent work at Italica», en CUNLIFFE, B. y KEAY, S. J. (eds.): *Social Complexity and the Development of Towns in Iberia from the Copper Age down to the Second Century AD*. Oxford, 1995 (*Proceedings of the British Academy, Volume 86*), p. 398.

tradicionalmente en el siglo II a. C., pero cuya actividad se documenta ya en los años finales del siglo III⁶.

Durante la mayor parte del siglo II a. C., no se identifica ningún aporte itálico en el plano de la producción, ni en el sistema de explotación del territorio agrícola, ni en la tipología de los contenedores cerámicos. Bien al contrario, los elementos novedosos hay que ponerlos en relación, antes y durante algún tiempo después de los inicios de la presencia romana, con las activas relaciones mantenidas con los enclaves fenicio-púnicos hispanos más meridionales⁷. Esta situación, en la que el *oppidum* del cerro de San Antonio-Los Palacios no se alejó lo más mínimo del resto del territorio sur de la Península Ibérica incluido en la zona de influencia gaditana, se mantuvo hasta los años finales del siglo II a. C., momento en el que se identifican novedades en las prácticas culinarias, en las que confluyeron las influencias púnicas y, por fin, las modas itálicas (difusión de las cerámicas de barniz negro), cuya generalización se vio favorecida por la instalación de contingentes itálicos en los núcleos urbanos del valle del Guadalquivir, incluida *Italica*, y las cuencas mineras de Riotinto y Sierra Morena⁸.

El establecimiento en *Italica* de un número importante de itálicos por aquellos momentos es rastreado también en la tipología de determinadas edificaciones levantadas a partir de dichos años. Por entonces *Italica* no se hallaba ya tan alejada en el plano arquitectónico de la situación que podemos reconstruir para fundaciones romanas como *Corduba* y *Valentia*⁹,

6. PELLICER, M.: «Excavaciones en Itálica (1978-1979). Murallas, cloaca y cisternas», en *Italica (Santiþonce, Sevilla)*. Madrid, 1982 (EAE 121), pp. 205-224; SÁEZ ROMERO, A. M.: *La producción cerámica en Gadir en época tardopúnica (siglos III-I)*. Oxford, 2008 (BAR International Series 1812), vol. I, p. 204; GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. y GARCÍA VARGAS, E.: «Los hornos alfareros de tradición fenicia en el valle del Guadalquivir y su perduración en época romana: aspectos tecnológicos y sociales», *Spal*, 21, 2012, p. 22.

7. PADILLA, A.: «Producción, intercambio y comercio en el Bajo Guadalquivir en época prerromana (siglos V-III a. C.)», *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 44 (1), 2014, pp. 159-178.

8. GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. y GARCÍA VARGAS, E.: «Entre gaditanización y romanización: repertorios cerámicos, alimentación e integración cultural en Turdetania (siglos III-I a. C.)», en MATA, C., PÉREZ JORDÀ, G. y VIVES-FERRÁNDIZ, J. (eds.): *De la cuina a la taula. IV Reunió d'Economia en el primer mil·lenni aC. Saguntum. Papeles del laboratorio de Arqueologia de Valencia*, extra-9, 2010, pp. 130-131.

9. BENDALA, M., ROLDÁN, L. y BLÁNQUEZ, J.: «La tappa romano-republicana nell'ambito della baia di Algeciras. I dati di Carteia (San Roque, Cadice)», en UROZ, J., NOGUERA, J. M. y COARELLI, F. (eds.): *Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial*. Murcia, 2008, p. 312; RIBERA, A.: «Valentia (*Hispania Citerior*), una fundación itálica de mediados del siglo II a. C. Novedades y complementos», en UROZ, J., NOGUERA, J. M. y COARELLI, F. (eds.): *op. cit.*, n. 9, pp. 177-178.

pues se documentan en ella estructuras no vinculables exclusivamente con la cultura prerromana. Así, entre el último cuarto del siglo II y el primero del I a. C., se levantó una muralla de adobe con forro externo de piedras y un foso delantero con paredes asimétricas, similar a las coetáneas de *Tarraco* y *Lucentum*¹⁰. Además, quedan restos decorativos como las terracotas arquitectónicas que se conservan en el Museo Arqueológico de Sevilla que testimonian construcciones de tipo itálico¹¹, entre las que podemos incluir el hipotético templo levantado en honor a Apolo en el foro antiguo de la población, al que pertenecería el pavimento de *opus signinum* de *M. Trabijs*, cuya cronología más alta se ha situado en la primera mitad del siglo I a. C. y, con más precisión, entre 90 y 70 a. C.¹² Estos edificios probablemente se levantaron de acuerdo con las nuevas técnicas constructivas introducidas también en los años finales del siglo II a. C., en coincidencia con la aparición de pavimentos de *opus signinum* y otros caracteres arquitectónicos itálicos en *Carthago Nova*, *Tarraco* y *Emporiae*¹³. Algunos datos sugieren que, a mediados del siglo I a. C., se comenzó en *Italica* un importante proceso de desarrollo urbano, durante el cual debió de reestructurarse el foro más antiguo¹⁴, habiéndose identificado parte de la canalización central de una calle del siglo I a. C. y una cloaca datada a mediados de dicho siglo, destruida en el cambio de era para la construcción del teatro¹⁵.

Las transformaciones documentadas a nivel urbanístico fueron prontamente seguidas por cambios en el sistema de explotación del entorno

10. RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, S.: «Planificación y resultados básicos de la investigación en Itálica entre los años 2005-2010», en BELTRÁN, J. y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (coords.): *Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*. Sevilla, 2012, p. 671; RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. y JIMÉNEZ SANCHO, A.: «La excavación arqueológica», en *Italica. Colina de dioses*. Sevilla, 2009, pp. 48-49.

11. RODRÍGUEZ OLIVA, P.: «La monumentalización en las ciudades del Sur de Hispania entre la República y el Imperio», en MANGAS, J. (coord.): *Italia e Hispania en la crisis de la República romana. Actas del III Congreso Hispano-Italiano (Toledo, 20-24 de septiembre de 1993)*. Madrid, 1998, p. 315.

12. DÍAZ ARIÑO, B.: *Epigrafía latina republicana de Hispania*. Barcelona, 2008, p. 209; HIDALGO, R. y MÁRQUEZ MORENO, C.: «Arquitectura oficial», en CABALLOS, A. (ed.): *Itálica-Santiponce. Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium*. Roma, 2010, pp. 58-59; CANTO, A. M.: *op. cit.*, n. 2, p. 178; EAD.: *Las raíces béticas de Trajano. Los Traii de la Itálica turdetana, y otras novedades sobre su familia*. Sevilla, 2003, p. 59.

13. KEAY, S. J.: *op. cit.*, n. 4, p. 30.

14. KEAY, S. J. y RODRÍGUEZ, J. M.: «Topografía y evolución urbana», en CABALLOS, A. (ed.): *op. cit.*, n. 12, p. 46.

15. JIMÉNEZ SANCHO, Á.: «Italica. La red de alcantarillado», en REMOLÀ, J. A. y ACERO, J. (eds.): *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006) in memoriam*. Mérida, 2011 (*Anejos de AEspA*, 60), p. 152.

agrario, en el que empezó a imponerse el sistema de *villa*, pues dos de los elementos esenciales del éxito de la política romana de integración fueron, por un lado la separación de las elites locales de su poder tradicional, mediante la organización de la administración de las comunidades según el modelo romano, y por otro el desarrollo paralelo del sistema de *villa*¹⁶. Es obvio que la aparición de este sistema partió de la iniciativa de los itálicos establecidos en Hispania, pero los miembros de las elites locales lo adoptaron crecientemente, construyendo *ex novo* cortijos similares a los poseídos por los itálicos, mediante los cuales integraban sus haciendas en la organización social y económica del mundo romano¹⁷.

La aparición del sistema de *villa* en el siglo I a. C. y su expansión a lo largo de la centuria siguiente son procesos perfectamente identificables en el territorio en el que se levantaba *Italica*. La más temprana de las cinco *villae* atestiguadas en las cercanías de *Italica*, esto es, la documentada en la Estación de Santiponce, apareció en el siglo I a. C., pero el resto de *villae* conocidas en un radio de acción mayor, que incluiría, no solo el actual término municipal de Santiponce, sino parte de los de La Algaba y Guillena, por el norte, Alcalá del Río, por el noreste, La Rinconada, por el este, Gerena, por el noroeste, Salteras y Valencina de la Concepción, por el oeste, y Castilleja de Guzmán y Camas, por el sur, aparecieron a lo largo del siglo I, en su mayor parte probablemente en los años finales del mismo, salvo las documentadas en Sandoval (Camas) y Casa del Acebuchal (Gerena), cuya ocupación pudo producirse en el siglo I a. C.¹⁸.

La toponimia también suministra datos que permiten suponer la existencia de *villae* en determinados lugares, aunque sin referente cronológico. Este es el caso de Pulchena, Guillena, Venta de Mueiana, Casa de Lebrena, Gal(i/u)chena, Gerena, Valencina de la Concepción, Sob(o/e)rbina, Cortijo de Coriana y Hacienda de Mejina. Algunos de estos lugares (Venta de Mueiana, Cortijo de Coriana, Casa de Lebrena y Hacienda de Mejina) han confirmado el dato toponímico con el arqueológico. Desafortunadamente, solo uno de estos topónimos puede ser puesto en relación con algunos de los miembros conocidos de la elite italicense. Me refiero a Casa de Lebrena, topónimo cuyo segundo elemento ha sido derivado de *Liber* y de

16. SLOFSTRA, J.: «An Anthropological Approach to the Study of Romanization Processes», en BRANDT, R. y SLOFSTRA, J. (eds.): *Roman and Native in the Low Countries: Spheres of Interaction*. Oxford, 1983 (*BAR International Series* 184), pp. 71-104.

17. RIVET, A. L. F.: *The Roman Villa in Britain*. London, 1969, p. 177.

18. Véanse PONSICH, M.: *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir. I*. Madrid, 1974, n.º 3-119, pp. 31-85; GORGES, J. G.: *Les villas hispanoromaines*. Paris, 1979, SE 100 y SE 168, pp. 378 y 391; ESCACENA, J. L. y PADILLA, A.: *El poblamiento romano en las márgenes del antiguo estuario del Guadalquivir*. Sevilla, 1992, n.º 76, pp. 67-68.

*Liberius*¹⁹, pero que puede ser también suficientemente relacionado con un miembro de la familia a la que pertenecía *Laberius Firmanus* (*CIL* II, 1130), cuyo *nomen* permite proponer la evolución (*villa*) **Laberiena* > **Leberiena* > **Leberena* > Lebrena.

Por último, un *fundus Aelianus* es mencionado en un rótulo cursivo como lugar de origen del aceite contenido en una Dressel 20 fabricada en La Catria (Lora del Río), con marca impresa SNR (*CIL* XV, 4294) y controlada fiscalmente en *Astigi* en 154, que quizá se refiera a la misma finca que la citada como origen del aceite por otro *titulus pictus* incompleto de 149 (*CIL* XV, 4243) en el que se lee (*oleum*) [*A*]elianum²⁰, pero, como subraya A. Caballos, es bastante problemático vincular dicha finca con los *Aelii* italicenses²¹, pues puede proponerse con similares títulos a los *Aelii* de *Corduba*, *Vlia*, *Celti*, *Munigua* o *Naeva*.

Estos centros de explotaciones agrícolas familiares tenían como objetivo esencial la producción agrícola, aunque, muchas de las grandes haciendas incluían no solo, como indica Ulpiano (*Dig.*, L, 15, 4, 6-7), tierra labrantía, vides, olivares, prados, pastos, bosques tallares, lagos de pesca, puertos y salinas, sino también tahonas, almazaras, lagares, alfarerías, factorías de salazones, etc.

La producción cerealística estaba obviamente presente en este escenario. En este sentido, S. J. Keay supone que el cultivo cerealístico debió de constituir la producción principal de gran parte de la región, riqueza que quedó reflejada en la acuñación de la vecina *Iliipa*, que emitió moneda con la imagen de una espiga de trigo²². Sin embargo, esta iconografía numismática no se repite en el caso de *Italica*, indicio de que el territorio italicense, como en la actualidad, no era especialmente cerealístico. De todas formas, cabe reseñar que para la siembra de cereales se utilizaban los entreliños de los olivares, como Plinio (*NH.*, XVII, 94) indica, refiriéndose concretamente a la Bética, de modo que, a pesar del inconveniente de no presentar las mejores condiciones edáficas para el cultivo cerealístico, tuvo que darse en el territorio italicense cierto nivel de producción, dada la necesidad básica de consumo de pan, pues no se requería más terreno, sino el que los extensos olivares ofrecían.

19. GONZÁLEZ, J.: *Repartimiento de Sevilla*. Sevilla, 1951, vol. I, p. 401; PABÓN, J. M.: «Sobre los nombres de la “villa” romana en Andalucía», en *Estudios dedicados a D. Ramón Menéndez Pidal*. Madrid, 1953, vol. IV, n. 32 y p. 107.

20. CHIC, G.: *Epigrafía anfórica de la Bética. II. Los rótulos pintados sobre ánforas olearias. Consideraciones sobre la annonae*. Sevilla, 1988, pp. 206 y 220.

21. CABALLOS, A.: «Los recursos económicos de los notables de la Bética», en NAVARRO, M. y DEMOUGIN, S. (eds.): *Élites hispaniques*. Bordeaux, 2001, p. 79.

22. KEAY, S. J.: «El territorio de Itálica», en CABALLOS, A. (ed.): *op. cit.*, n. 12, p. 40.

Algunos de los intereses de los *Vlpii* y *Trabii* italicenses probablemente estuvieron vinculados con la producción triguera, pero no de *Italica*, sino de *Carmo*, cuyo *quattuorvir*, *augur* y *pontifex*, *M. Vlpius Strabo*, que aparece en una controvertida inscripción (*CIL* II, *128 = *HEp* 9, 504), lleva el *praenomen* y el gentilicio de los *MM. Vlpii Traiani*, padre e hijo²³.

Pero viñedo y olivar ofrecían mayores posibilidades de enriquecimiento, de manera que el interés de los hispanienses, y después de los propios hispanos, no solo se centró en las muy rentables actividades relacionadas con la explotación minera o el comercio esclavista, sino también en estos cultivos de alto rendimiento crematístico.

Los olivares fueron normales en el paisaje de la Hispania Ulterior meridional durante la primera mitad del siglo I a. C., pero durante algún tiempo se siguió importando aceite itálico, procedente especialmente de Apulia, consumido por inmigrantes²⁴ y sus descendientes y quizá por los miembros más romanizados y esnobs de las aristocracias hispanas, aunque el producido en Hispania no era de inferior calidad. De hecho, en época de Augusto, cuando el proceso colonizador y la paralela expansión del olivar aún estaban en pleno desarrollo, el género exportado que, según Estrabón (III, 2, 4; III, 4, 16), destacaba por su calidad era exactamente el aceite. Esta calidad quizá no sea atribuible a la aportación de la tecnología oleícola itálica, que era aún reciente en Hispania cuando Estrabón escribía su *Geografía*, sino a la tradición prerromana, muy vieja en el caso de la base demográfica fenicio-púnica.

La expansión del olivar se produjo a partir de la dictadura de César y el principado de Augusto, como consecuencia de la política seguida por el Estado romano en la promoción de la producción del aceite, considerado un artículo estratégico para el naciente sistema político imperial. Las primeras exportaciones de aceite bético corresponden a la época final del reinado de Augusto²⁵. De hecho, las ánforas provinciales Clase 24/Oberaden 83 se documentan en toda la costa mediterránea y en los campamentos del Rin y *Lugdunum*, población que fue un puesto clave en el avituallamiento de las legiones establecidas en Germania²⁶.

23. CHIC, G.: «Movimiento de personas en relación con el aceite bético», en CABALLOS, A. y DEMOUGIN, S. (eds.): *Migrare. La formation des élites dans l'Hispanie Romaine*. Bordeaux, 2006, p. 278.

24. CHIC, G.: «Un factor importante en la economía de la Bética: el aceite», *Hispania Antiqua*, 19, 1995, p. 96.

25. SÁEZ, P.: *Agricultura romana de la Bética. I*. Sevilla, 1987, p. 221.

26. GARCÍA VARGAS, E.: «Ánforas béticas de época augusteo-tiberiana. Una retrospectiva», en NIVEAU DE VILLEDARY, A. M. (coord.): *Las Necrópolis de Cádiz. Apuntes de Arqueología gaditana en homenaje a J. F. Sibón Olano*. Cádiz, 2010, p. 597.

Pero la salida del aceite bético en grandes cantidades, como consecuencia de las compras masivas por parte del Estado romano, se produjo en época de Claudio, que demostró una preocupación especial por el avituallamiento de Roma, sobre todo a partir de los desagradables incidentes de los que el emperador fue protagonista en el foro, según nos narra Suetonio (*Cl.*, XVIII-XIX). Además, las conquistas de Britania y Mauritania llevadas a cabo por Claudio implicaron el abastecimiento de los ejércitos en campaña y los posteriormente establecidos en las nuevas provincias, suministro que exigió la compra masiva de géneros, entre ellos el aceite, empleándose el sistema seguido en el caso del *frumentum emptum*, por el cual el Estado establecía la cantidad de géneros que debían serle vendidos obligatoriamente. Estas ventas beneficiaron especialmente a la Bética, fundamentalmente a su producción aceitera. La política de compras estatales probablemente provocó el enriquecimiento de determinados productores, que invertirían parte de sus ganancias en la adquisición de fincas y la construcción de las respectivas *villae*, sobre cuya expansión por el territorio de *Italica* a lo largo del siglo I he tratado más arriba.

Por lo que se refiere a la comarca del Aljarafe, hay que destacar que su dedicación olivarera parece una constante que une el pasado protohistórico con la actualidad. La muy probable fabricación durante los siglos II y I a. C. del ánfora Pellicer D en *Italica*, en donde se han hallado ejemplares del tipo²⁷, puede documentar la exportación de aceite y/o de aceitunas de mesa por aquellos momentos. Por otra parte, la Arqueología documenta la existencia de una almazara en la misma *Italica*, ubicada al este del pórtico del teatro²⁸. También se han atestiguado *villae* con almazaras en el entorno de *Italica*, concretamente en Villar del Arroyo de la Casa, Casa del Acebuchal y quizá en Haza del Villar²⁹.

Las fuentes medievales documentan una especial dedicación de la comarca aljarafeña a la producción oleícola. Este es el caso, en el siglo XI, de Al-‘Udrī y, en el siglo XV, de Al-Himyarī³⁰. Ambas referencias quedan plenamente confirmadas por el *Repartimiento de Sevilla*, en el que se

27. GARCÍA VARGAS, E. y BERNAL, D.: «Ánforas de la Bética», en BERNAL, D. y RIBERA, A. (eds.): *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. Cádiz, 2008, p. 674.

28. ROMO, A. S.: «El conjunto alfarero romano de Azanaque (Lora del Río, Sevilla). Intervención de 1993», *AAA’93 III*. Sevilla, 1997, pp. 775-776.

29. Véanse PONSICH, M.: *op. cit.*, n. 18, n.ºs 6-44, pp. 36-76; GORGES, J. G.: *op. cit.*, n. 18, SE 97-103, pp. 378-379, y PEÑA CERVANTES, Y.: *Torcularia. La producción de vino y aceite en Hispania. Anexo. Catálogo de yacimientos estudiados*. Tarragona, 2010, pp. 785-799.

30. Véanse BLANCO, A.: «La Sevilla romana. Colonia Iulia Romula Hispalis», en *Historia del urbanismo sevillano*. Sevilla, 1972, p. 3; GÁLVEZ, M. E.: «Chorographia hispalense», *Historia, instituciones, documentos*, 9, 1982, p. 116; BENASSAR, B.: *Historia de los españoles*,

hacen repetidas alusiones al número de olivos existentes en las fincas repartidas y en el que se documentan topónimos como Olivares y Torculina que apuntan en la misma dirección, pues el segundo muy probablemente deriva de *torculus*, término también aplicado a la prensa de aceite³¹. El primero no necesita más comentario.

S. J. Keay defiende que la aparente ausencia en las proximidades de *Italica* de hornos de ánforas Dressel 20 sugiere que la producción de aceite de esta zona podría no haber alcanzado la gran dimensión de otros lugares, o que este estaría destinado más al consumo local y regional que a la exportación³², pero es probable que no hayamos encontrado todavía los alfares correspondientes. El Guadalquivir entra en este tramo en la etapa de sedimentación y es bastante probable que estos alfares estén bajo los sedimentos, pues se estima que el nivel del suelo ha debido de incrementarse en unos ocho metros desde época antigua³³. Además, es extraño que el Estado no utilizara en función de sus intereses la producción oleícola de una zona situada junto a una corriente de agua importante, con una presumible elevada producción y con depósitos de arcilla (como demuestra la existencia de alfares productores de ladrillos, tejas y otros cacharros)³⁴ para producir ánforas, es decir, con condiciones para un transporte fácil y barato, cuando lo hizo en peores condiciones en el Alto Guadalquivir, como demuestra la misma existencia, en el siglo III, del control fiscal de *Castulo*³⁵. La misma *Hispalis* documenta fehacientemente la producción de Dressel 20 en el complejo alfarero del Hospital de las Cinco Llagas-Parlamento de Andalucía³⁶.

Las marcas impresas en el barro fresco muestran que *Aemilii*, *Antonii*, *Cornelii*, *Fabii*, *Flavii*, *Fulvii*, *Iunii*, *Licini*, *Torii*, *Valerii* y *Vlpii* estuvieron

Siglos VI-XVII. Barcelona, 1989, vol. I, p. 134, y BONNASSIE, P., GERBET, M.-Cl. y GUICHARD, P.: *Las Españas medievales*. Madrid, 2008, p. 130.

31. Véanse GONZÁLEZ, J.: *op. cit.*, n. 19, *passim*; vol. I, p. 402, y vol. II, pp. 342 y 488, y MONTES, I.: *El paisaje rural sevillano en la Baja Edad Media*. Sevilla, 1989, *passim*.

32. KEAY, S. J.: *op. cit.*, n. 22, p. 40.

33. KEAY, S. J.: «La primitiva Itálica romana y la romanización de la Bética occidental», en CABALLOS, A. y LEÓN, P. (eds.): *op. cit.*, n. 4, p. 184.

34. Véase PONSICH, M.: *op. cit.*, n. 18, n.º 43-123, pp. 36-85; GORGES, J. G.: *op. cit.*, n. 18, SE 11, p. 360, y SE 113, p. 381; ESCACENA, J. L. y PADILLA, A.: *op. cit.*, n. 18, n.º 70, pp. 64-65.

35. Véase CHIC, G.: *op. cit.*, n. 20, p. 74.

36. GARCÍA VARGAS, E.: «Ánforas romanas producidas en *Hispalis*: primeras evidencias arqueológicas», *Habis*, 31, 2000, pp. 237-241; CHIC, G. y GARCÍA VARGAS, E.: «Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Sevilla. Balance y perspectivas», en BERNAL, D. y LAGÓSTENA, L. (eds.): *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a. C.-VII d. C.)*. Oxford, 2004 (*BAR International Series* 1266), vol. I, pp. 304-305.

implicados, en distintos grados, en la fabricación de ánforas para la exportación de la producción oleícola propia y, en ocasiones, para la de otros productores y/o cosecheros³⁷, pero no poseemos datos positivos que confirmen la participación directa de sus cogentiles italicenses en esta actividad. De las marcas halladas en *Italica*, solo la fragmentaria [...] MAR³⁸ puede ponerse en relación con algún antepasado homónimo de *M. Ac(c)en(n)a Rufus* (CIL II, 1137). Esta vinculación es en parte verosímil dado que este *Rufus*, los dos *Helvii Agrippae* de Alcalá de Guadaíra (CIL II, 1262), probablemente nacidos en *Hispalis*³⁹, y la *Herennia* de *Myrtilis* (IRCP, 100) son los únicos *Accennae* epigráficamente documentados en *Hispania*. Pero no podemos ir más allá.

Por otro lado, entre las marcas de origen desconocido, destacan CFAVI, C. FVF. A. C. FVF. AVITI, CFVAVIT y C. FVAVI, que G. Chic pone en relación con *C. Fuficius Avitus*, cuyo *nomen* es conocido en *Italica* (CIL II, 1148) y Lucena (CIL II, 1630), siendo el italicense *Sex. Fuficius Tertullinus*, cuya filiación no se indica en su lápida, por lo que G. Chic cree bastante probable que se trata de un liberto⁴⁰. Si esto fuera así, estaríamos ante un liberto de un *Fuficius* italicense desconocido, pero dueño de un *fundus* con *figlina*, en la que produjo ánforas para él y quizá para otros propietarios.

En síntesis, los datos arqueológicos y toponímicos confirman la importancia de la explotación olivícola del territorio aljarafeño más cercano a *Italica* y la presencia de los elementos necesarios para la producción de ánforas para el transporte oleario, pero no permiten documentar fehacientemente la exportación privada ni annonaria del aceite, aunque esta última es altamente presumible.

El interés de los inmigrantes deseosos de rentabilizar sus riquezas también se centró en un cultivo cuyas expectativas crematísticas podían ser iguales e incluso superiores a las del olivo. Me estoy refiriendo a la vid, cuyo cultivo se extendió acusadamente a partir de la época de César, según indican las monedas con imágenes alusivas a la viticultura acuñadas por *Osset* y *Orippa* durante el siglo I a. C., por lo que se refiere al Bajo Guadalquivir, aunque la participación e incluso el protagonismo de los itálicos en estas actividades vitivinícolas no desembocaran por el momento

37. Véase CHIC, G.: *Datos para un estudio socioeconómico de la Bética. Marcas de alfar sobre ánforas olearias*. Écija, 2001.

38. CHIC, G.: *op. cit.*, n. 37, vol. I, p. 283.

39. ECK, W.: «Italica, die bätischen Städte und ihr Beitrag zur römischen Reicharistokratie», en CABALLOS, A. y LEÓN, P. (eds.): *op. cit.*, n. 4, pp. 82 y 214; *PIR*² H 65.

40. CHIC, G.: *op. cit.*, n. 37, p. 484.

en la producción de caldos de gran calidad, pues Varrón no dedicó el más mínimo elogio a la calidad de los vinos de esta zona⁴¹. De hecho, durante bastante tiempo, predominó la importación de vinos italianos, de origen campano, llegados en ánforas del tipo Greco-italico Antiguo (Will C-D y MSG V-VI), desde fines del siglo II a. C. hasta época de Augusto⁴², no solo para saciar los gustos de los inmigrantes y sus descendientes, sino también de los aristócratas hispanos más romanizados y con mayor capacidad adquisitiva⁴³.

A partir del primer tercio del siglo I a. C., las ánforas vinarias provinciales comenzaron a dominar la circulación regional⁴⁴ y hacia los decenios centrales del siglo I a. C., los tipos anfóricos campanos habían sido ya completamente sustituidos por imitaciones locales⁴⁵ y los vinos importados en parte por autóctonos. Las primeras ánforas vinarias béticas fueron imitaciones de las itálicas Dressel 1 y 2-4, las primeras de las cuales se produjeron durante el siglo I a. C. en *Italica*, en donde han sido halladas algunas completas en un depósito⁴⁶. Estas ánforas tenían como objetivo envasar el vino para la exportación, aunque no fueran caldos especialmente buenos o, al menos, demasiado apreciados en la *Vrbs*. El primer testimonio procede de Estrabón (III, 2, 6), quien afirma que Turdetania exportaba mucho vino, alta producción que podía implicar baja calidad, como confirma la mala fama que tenían los vinos hispanos por aquel entonces en Roma, en donde el mismo Ovidio (*Ars Amat.*, III, 645) se burlaba abiertamente de ellos. Estos caldos se envasaron en ánforas Haltern 70, Dressel 2-4 y Dressel 28, las primeras de las cuales fueron probablemente fabricadas durante el siglo I a. C., entre otros lugares, en *Italica* e *Ilipa* y con seguridad en *Hispalis*, en concreto en el complejo alfarero del Hospital de las Cinco Llagas-Parlamento de Andalucía⁴⁷. Estas mismas Haltern 70

41. SÁEZ, P.: *op. cit.*, n. 25, pp. 48-49.

42. Véanse GARCÍA VARGAS, E., ORIA, M. y CAMACHO, M.: «El poblamiento romano en la campiña sevillana: el término municipal de Marchena», *Homenaje al Profesor Pellicer. Spal*, 11, 2002, pp. 317-318; GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J.: *El poblamiento turdetano en el Bajo Guadalquivir*. Sevilla, 2003, p. 1099, y GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. y GARCÍA VARGAS, E.: *op. cit.*, n. 8, p. 119.

43. SÁEZ, P.: *op. cit.*, n. 25, p. 49.

44. GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. y GARCÍA VARGAS, E.: *op. cit.*, n. 8, p. 119.

45. GARCÍA VARGAS, E.: «Entre el consumo de lujo y el gusto popular: Las salazones de la Iberia púnica y su romanización (siglos V-I a. C.). Una perspectiva histórica y cultural», en NAPOLI, J. (ed.): *Ressources et activités maritimes des peuples de l'Antiquité*. Boulogne, 2008 (*Cahiers du Littoral* 6), pp. 87-108.

46. GARCÍA VARGAS, E. y BERNAL, D.: *op. cit.*, n. 27, p. 674.

47. MILLÁN, J.: *Ilipa Magna*. Alcalá del Río, 1989, pp. 131-132; GARCÍA VARGAS, E.: *op. cit.*, n. 36, pp. 244-245.

permiten documentar la exportación de vino bético en época de Claudio, pues se han hallado ejemplares en el pecio Port-Vendres II, que contenían *defr(utum) excel(lens)*, y en Colchester Sheepen⁴⁸.

En resumen, los datos arqueológicos (producción anfórica) permiten confirmar la producción vitivinícola del territorio italicense y la exportación de caldos y probablemente de uvas aderezadas⁴⁹, al menos hasta mediados del siglo I.

Pero quizá la parcela económica a la que cabe atribuir en gran medida el enriquecimiento de la oligarquía italicense fue la explotación de los cotos mineros ubicados algo más al norte, aunque no especialmente de los argento-cupríferos.

En primer lugar, debe destacarse que el *oppidum* del cerro de San Antonio-Los Palacios ha sido puesto en relación de una u otra forma con la explotación de dichos cotos mineros. En líneas generales, parte de la investigación destaca que el lugar elegido por Escipión para «fundar» *Italica* estaba estratégicamente situado con respecto a Sierra Morena y sus distritos mineros y que se tuvieron en cuenta sus posibilidades como embarcadero de la producción minera del distrito argento-cuprífero de Sierra Morena occidental y como lugar garante de la seguridad de su exportación a Roma⁵⁰. Pero, si Cl. Domergue está en lo cierto, debemos admitir que, a comienzos del siglo II a. C., la casi totalidad de las minas de plata y de cobre de Sierra Morena quedaba aún fuera del dominio romano o, al menos, que no se había establecido el control suficiente como para hacer factible la explotación continuada y a pleno rendimiento de las mismas⁵¹.

Hasta la pacificación de 133 a. C., las condiciones de inseguridad del territorio habían impedido la generalización de la explotación de los cotos mineros mediante la participación de las grandes sociedades de

48. COLLS, D. *et alii*: «L'épave Port Vendres II et le commerce de la Bétique a l'époque de Claude», *Archæonautica*, 1, 1977, pp. 33-38 y 71; SEALEY, P. R.: *Amphoras from the 1970 excavations at Colchester Sheepen*. Oxford, 1985 (*BAR British Series* 142), p. 18.

49. CHIC, G.: «Acerca de un ánfora con pepitas de uvas encontrada en la punta de La Nao (Cádiz)», *Boletín del Museo de Cádiz*, 1, 1978, pp. 37-41; ID.: «Consideraciones en torno a un ánfora encontrada en la punta de La Nao (Cádiz)», en *Homenaje al profesor Dr. Hernández Díaz*. Sevilla, 1982, pp. 51-56; TCHERNIA, A.: «Informations archéologiques: recherches sous-marines», *Gallia*, 27, 1969, pp. 483-485, figs. 37-38.

50. RODRÍGUEZ, J. M. y KEAY, S. J.: *op. cit.*, n. 5, p. 397; CANTO, A. M.: *op. cit.*, n. 2, p. 152; EAD.: *op. cit.*, n. 12, p. 15; CORZO, R.: «La fundación de Itálica y su desarrollo urbanístico», en RIBERA, A. y JIMÉNEZ, J. L. (COORDS.): *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*. Valencia, 2002, p. 129; AGUILERA, E.: «Territorio de explotación minero de Riotinto. Una perspectiva analítica de la ocupación social romana», *RAMPAS*, 3, 2000, p. 229.

51. DOMERGUE, CL.: *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité romaine*. Roma, 1990, p. 184.

publicanos, de manera que se daban las circunstancias adecuadas para el predominio de las pequeñas sociedades y de los arrendatarios individuales, que podían hacer frente a arrendamientos de pequeña envergadura⁵². Un conocido fragmento de Diodoro (V, 36) nos habla de la avalancha de itálicos que se lanzaron desde los primeros tiempos de la conquista a participar en la explotación de las minas y del empleo creciente de esclavos en dicha labor. Pero, como defiende F. Chaves, en los momentos iniciales y probablemente durante buena parte de la etapa republicana, Roma dejó en manos indígenas la explotación y canalización de aquellos recursos que no podía controlar directamente por falta de una infraestructura administrativa adecuada, aunque, dado que los *peregrini*, colectivo en el que se hallaba la mayor parte de los hispanos, no podían ser propietarios útiles de unos bienes cuyo propietario eminente era el Estado, quedó abierta la puerta a la participación de medianos y pequeños comerciantes y soldados licenciados⁵³. El papel de *Italica* como centro de recepción de algunos de los inmigrados atraídos por los intereses mineros, aun en estas condiciones, puede suponerse razonablemente.

Los datos indican que la normalización de la situación en la Sierra Morena occidental y la organización de los cotos mineros, con la consiguiente llegada multiplicada de inmigrantes, se produjo en una fecha en torno a los últimos decenios del siglo II a. C.⁵⁴ El inicio de la actividad en los cotos mineros por aquellos momentos se detecta en concreto en la aparición de acuñaciones emitidas por las oligarquías locales implicadas en la explotación de los *saltus* mineros⁵⁵, en la construcción del primer poblado romano sobre los escoriales de la Corta del Lago y en la edificación de una serie de recintos tipo *castellum* en las rutas del metal entre el Andévalo y las ciudades de la Campiña de Niebla (la antigua *Ilipla*) y el Campo de Tejada, en el que se hallaba *Ituci*⁵⁶. Pero, tampoco se ha

52. CHAVES, F.: «Indigenismo y romanización desde la óptica de las amonedaciones hispanas de la Ulterior», *Habis*, 25, 1994, p. 116.

53. CHAVES, F.: «El papel de los «itálicos» en la amonedación hispana», *Gerión*, 17, 1999, p. 313.

54. GARCÍA VARGAS, E., FERRER, E. y GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J.: *op. cit.*, n. 4, p. 253; FERNÁNDEZ OCHOA, C. et al.: *Arqueominería del sector central de Sierra Morena. Introducción al estudio del Área Sisaponense*. Madrid, 2003 (*Anejos de AEspA*, 26), p. 51.

55. CHAVES, F.: «Aspectos de la circulación monetaria en dos cuencas mineras andaluzas: Riotinto y Cástulo (Sierra Morena)», *Habis*, 18-19, p. 613; CHAVES, F. y GARCÍA VARGAS, E.: «*Gadir* y el comercio atlántico a través de las cecas occidentales de la *Ulterior*», en CAMPOS, J., PÉREZ MACÍAS, J. A. y GÓMEZ, F. (eds.): *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana. Actas del I Encuentro Internacional de Arqueología del Suroeste*. Huelva, 1994, pp. 388-391.

56. PÉREZ MACÍAS, J. A.: *La huella de Roma*. Huelva. 2006, pp. 54 y 57-58.

demostrado con argumentos sólidos la vinculación directa de *Italica* con las actividades minero-metalúrgicas a partir de finales del siglo II a. C. En este sentido, buena parte de la investigación tiene cada día más claro que las emisiones hispanas en bronce tuvieron la finalidad de resolver pagos en su mayor parte relacionados con la explotación de sus propios recursos⁵⁷. Y la necesidad de realizar pagos y de acuñar surgía, por ejemplo, si estaba en manos de estas oligarquías la extracción de minerales y la elaboración y el transporte de metales. Y es de todos bien conocido que *Italica* no acuñó moneda sino hasta época augustea. Si la oligarquía italicense no estuvo directamente implicada durante los años finales el siglo II y la mayor parte del I a. C. en la explotación de los *saltus* mineros de Sierra Morena, al contrario de lo que ocurría con las aristocracias de *Ilse*, *Laeli* e *Ilipa*, no cabe esperar la emisión de acuñaciones similares a las producidas en los antedichos centros. Pero, hay algunos datos que permiten vincular, aunque indirectamente, *Italica* con los negocios del entorno minero septentrional.

A lo largo de la década de los 70 a. C., la participación de los indígenas en la explotación de las minas debió de verse profundamente reducida, como consecuencia de la llegada de un elevado número de itálicos, que fueron incorporándose crecientemente a los puestos dirigentes de las comunidades locales, como consecuencia de su enriquecimiento en negocios relacionados con la explotación de los recursos próximos a las correspondientes poblaciones⁵⁸. En época de Augusto, *Italica* quizá fue centro de reexportación de la producción metalífera del territorio septentrional, en el que se han hallado restos de minas de plomo y plata en La Suerte (Guillena) y de cobre en el Castillo de las Guardas y La Diana (Castillo de las Guardas)⁵⁹, cuyas producciones en concreto pudieron ser enviadas al exterior a través del valle del Ribera de Huelva e *Italica*. Pero las producciones de estos lugares probablemente no alcanzaron los niveles que cabe pensar para los grandes cotos mineros de Sierra Morena, de cuya explotación pudieron enriquecerse individuos como Sexto Mario, sobre el que volveré más adelante.

De cualquier manera, parece que esta vía de enriquecimiento pronto dejó de existir como tal, pues, durante el reinado de Tiberio, la mayor parte de los yacimientos del suroeste de los que se extraían metales

57. CHAVES, F.: *op. cit.*, n. 52, pp. 113 y 120; CHAVES, F. y GARCÍA VARGAS, E.: *op. cit.*, n. 55, pp. 390-391.

58. CHAVES, F.: *op. cit.*, n. 52, pp. 116-118.

59. KEAY, S. J.: *op. cit.*, n. 45, p. 41. Véase DOMERGUE, Cl.: *Catalogue des mines et de fondries antiques de la Péninsule Ibérique*. Paris, 1997, vol. II, pp. 471-484.

acuñables probablemente se convirtieron, de acuerdo con Suetonio (*Tib.*, 49), en *metalla* imperiales y quedaron bajo el control del Fisco, integrados en el departamento del *Patrimonium Caesaris* o *Ratio Patrimonii*. Las actividades privadas tuvieron que centrarse fundamentalmente en la explotación del hierro⁶⁰. Desde entonces, los negocios mineros de los itálicos quedaron vinculados a la zona de *Munigua*⁶¹, especializada desde mediados del siglo I en la producción de hierro, a partir de la magnetita y el oligisto de El Pedroso, y convertida en uno de los centros siderúrgicos más importantes de la Bética⁶².

La relación de *Italica* con *Munigua* debió de comenzar cuando las explotaciones argento-cupríferas eran aún las importantes, pues se documenta en *Italica* al liberto *L. Ferronius* (*CIL* II, 6279), cuyo *nomen* también es atestiguado en *Munigua* (*CILA* II, 1063), y cuya cronología puede situarse en torno a los años 70-60 a. C.⁶³ No puede afirmarse por razones cronológicas que estamos ante la misma persona, pero la cercanía geográfica de los hallazgos, la pertenencia de ambos al mundo servil y el reducido elenco de *Ferronii* conocidos en las provincias latinas de la Europa romana⁶⁴, permiten al menos proponer que ambos individuos fueron libertos de la misma familia *Ferronia*. Por otra parte, la presencia de Ferronio en *Italica*, como la de *M. Trabius*, documenta la llegada de gente itálica de forma fehaciente por las mismas fechas en las que F. Chaves sitúa, a partir de los cambios atestiguados en el sistema de explotación de las minas y su administración, la llegada de un elevado número de itálicos⁶⁵.

Quizá *Vlpii* y *Trabii*, probablemente llegados a *Italica* poco antes que los *Ferronii*, tuvieron intereses en la zona minera de *Munigua*⁶⁶. Esta posibilidad se convierte en una situación altamente probable en el caso de los *Aelii*. Estos también vivían en *Munigua*, en donde constituían una de las familias más importantes, de manera que es plausible que los *Aelii*

60. PÉREZ MACÍAS, J. A.: «*Metalla y territoria* en el oeste de la *Baetica*», *Habis*, 33, 2002, pp. 407-431.

61. Véase VARGAS, J. C.: *Municipium Flavium Muniguense*. Universidad de Sevilla, 2003, pp. 162-168.

62. SCHATTNER, Th. G., OVEJERO, G y PÉREZ MACÍAS, J. A.: «Avances sobre la producción metalúrgica en Munigua», *Habis*, 36, 2005, pp. 253-276.

63. CABALLOS, A.: «Implantación territorial, desarrollo y promoción de las élites en la Bética», en CABALLOS, A. y DEMOUGIN, S.: *op. cit.*, n. 23, pp. 247-249.

64. LÖRINCZ, B.: *Onomasticon provinciarum Europae latinarum. Vol. II: Cabalicius – Ixus*. Wien, 1999, p. 139, solo recoge cuatro *Ferronii*.

65. CHAVES, F.: *op. cit.*, n. 52, pp. 116-118.

66. VARGAS, J. C.: *op. cit.*, n. 61, pp. 162-168.

italicenses estuvieran dedicados a los negocios minero-metalúrgicos a la par que sus cogentiles muniguenses. En una situación similar se hallaban los *Fulvii*, *Valerii* y *Aemilii*, pues también poseían cogentiles en *Munigua*, en donde conformaban tres de las familias más importantes, que presumiblemente tuvieron negocios en las lucrativas actividades minero-metalúrgicas.

Los *Licinii* italicenses también poseían cogentiles en *Munigua*, en donde asimismo eran de las familias más importantes. Las relaciones familiares entre *Licinii* muniguenses e italicenses parecen aún más evidentes que en los casos anteriores, pues se documenta en *Italica* a *Licinius Victor*, *Ilvir* colega de *Fabius Aelianus* en 178 (*CIL* II, 1120), que presenta iguales *nomen* y *cognomen* que dos individuos muniguenses, [*L.*] *Licinius Victor* (*CIL* II, 1050) y *C. Licinius Victor Annianus* (*CIL* II, 1051), el último de los cuales, quizá hijo del también muniguense *L. Licinius Annianus*, emparentó con los *Aelii*, pues era esposo de *Aelia L. f. Procula* (*CILA* II, 1079).

Es razonable pensar que algunas de las familias asentadas en *Italica* enviaran a algunos de sus miembros a *Munigua*, cuyos negocios con las minas y los minerales acabaron por enriquecer tanto al núcleo familiar establecido en *Italica*, como a la parte asentada en *Munigua*.

Los *Aelii*, documentados por primera vez en *Munigua* en época de Vespasiano (*CIL* II, 1049), tienen representantes muy anteriores en *Italica*, pues (*Aelius*) *Marullinus*, senador, según la *Historia Augusta* (*Hadr.*, D), fue padre del tatarabuelo de Adriano y es muy probable que los *Aelii* de *Munigua* fueran individuos originarios de la misma *Italica*⁶⁷ que se trasladaron al centro minero cuando se impuso la explotación del hierro como negocio principal en la zona. Pero las cronologías que pueden adelantarse para los testimonios de Licinios, Fulvios, Valerios y Fabios en ambos lugares permiten proponer que también pudo producirse el fenómeno opuesto, es decir, el asentamiento en *Italica* de miembros de familias muniguenses enriquecidas. Así, los *Licinii* son documentados en *Munigua* por primera vez en época de Tito y en *Italica* en época de Trajano. Los *Fulvii* se documentan en *Munigua* por primera vez a fines del siglo I (*CILA* II, 1061) y en *Italica* en el siglo II (*CIL* II, 5038), mientras que los *Valerii* muniguenses son documentados por primera vez en la primera mitad del siglo II (*CILA* II, 1076) y los italicenses en el siglo III (*CIL* II, 5111, 5372). Por último, los primeros testimonios de los *Fabii* de *Munigua* se sitúan en la segunda mitad del siglo II o primera mitad del siglo III (*CILA* II, 1057), y los de *Italica* en el siglo III (*CIL* II, 5111, 5372).

67. CABALLOS, A.: *op. cit.*, n. 63, p. 262.

En síntesis, puede asumirse la participación de miembros de la oligarquía italicense en la explotación de las minas de cobre y plata del territorio septentrional durante una etapa no muy dilatada, pero parece mucho más probable, al menos desde mediados del siglo I, una especial vinculación con la explotación de las minas de hierro del territorio de *Munigua*, con el traslado de parte de linajes italicenses a dicho lugar y de *Munigua* a *Italica*. Quizá sea este el negocio con el que la oligarquía italicense se enriqueció más y más rápidamente, algo que, según los datos conocidos, no se puede afirmar acerca de su participación en la explotación de las canteras de mármol de Almadén de la Plata.

La explotación de estas canteras, como la de las restantes béticas, se inició en época de Augusto⁶⁸. El mármol era extraído en su mayor parte de la sierra de Los Covachos, el distrito extractivo más cercano a *Italica*, aunque también se ha identificado actividad romana en Los Castillejos, lugar situado entre 10 y 12 kilómetros al sureste de la antedicha sierra⁶⁹.

En Almadén de la Plata se halló la estela funeraria de *L. Attius Lucanus* en la que los *compagani marmorarienses* aparecen como dedicantes (*CIL* II, 1043). De este epígrafe se deduce la existencia de un *pagus*, es decir, de una circunscripción rural (*Digesto*, L, 15, 4) en la que debían de hallarse los *metalla marmorum* que le dieron nombre (*pagus Marmorarius*), distrito cuyos habitantes podían vivir en un *vicus* central o en varios *vici*, sin excluir la posibilidad de que algunos de los *compagani* vivieran en casas dispersas. Al frente de los *pagi* solía haber *magistri*, o incluso *praefecti* o *curatores*, de manera que cabe la posibilidad de que Lucano fuera el *magister* del *pagus Marmorarius*.

No cabe duda de que la inclusión de las canteras de Almadén de la Plata en el *Patrimonium Caesaris* desde el reinado de Tiberio, si la

68. CISNEROS, M.: *Mármoles hispanos. Su empleo en la Hispania romana*. Zaragoza, 1988, pp. 107-108; RODÀ, I.: «Los mármoles de Itálica. Su comercio y origen», en CABALLOS, A. y LEÓN, P. (eds.): *op. cit.*, n. 4, pp. 157, 161-162 y 179; PADILLA, A.: «Consideraciones en torno a la explotación del mármol en la Bética durante los siglos I-II», *Habis*, 30, 1999, pp. 271-272 y 279.

69. CHIC, G.: «Ilipa romana: entre el prestigio y el mercado», en *Ilipa antiqua: De la prehistoria a la época romana*. Sevilla, 2007, p. 151; BELTRÁN, J., LÓPEZ ALDANA, P. y LÓPEZ, J. M.: «La cantera romana de «Los Covachos» (Almadén de la Plata, Sevilla). El uso del láser-escáner con un objetivo arqueológico», *Virtual Archaeology Review*, 1 (2), 2010, pp. 73-76; ONTIVEROS, E.: «Análisis petrográfico de los mármoles de la cantera de la Loma de los Castillejos y su aportación al estudio arqueométrico de las canteras romanas de Almadén de la Plata», en NOGALES, T. y BELTRÁN, J. (eds.): *Marmora Hispana: Explotación y uso de los materiales pétreos en la Hispania Romana*. Roma, 2008, pp. 361-372.

pertinente confiscación de las canteras efectivamente se produjo⁷⁰, redujo las posibilidades de enriquecimiento de los individuos interesados en la explotación de estos *metalla marmorum*. Es cierto que las canteras imperiales no estaban vedadas a la iniciativa privada, pues estas podían ser arrendadas durante un tiempo a empresarios particulares, *conductores* o *redemptores*, que se dedicaban a la elaboración de diversas manufacturas⁷¹. Las de Almadén de la Plata pudieron estar en esta misma situación, pero es difícil aquilatar la importancia que pudieron tener estas canteras en el enriquecimiento de algunos de los miembros de la oligarquía de *Italica*, pues los datos no permiten vincular fehacientemente a ninguna familia italicense con la explotación de estas *lapicidinae*. Sin embargo, esta vinculación ha sido defendida a partir de la supuesta relación de las canteras ubicadas en el *pagus Marmorarius* con Sexto Mario y otros *Marii* béticos y de algunos personajes italicenses con otros cordubenses.

La primera propuesta se concreta en identificar el *pagus Marmorarius* de la inscripción con el topónimo *Mons Mariorum* que aparece recogido con el *Itinerario de Antonino* (432, 4). De hecho, se planteó en su momento la corrección de *Mons Mariorum* en *Mons Mar<m>orum*⁷². La *mansio* suele localizarse en los alrededores de Almadén de la Plata en función de esta identificación. El nombre *mons Mariorum* puede relacionarse con alguna explotación de unos *Marii*, que muy probablemente estaban relacionados familiarmente con Sexto Mario⁷³, pero esta no tenía que ser necesariamente una cantera, pues podía ser sin duda una mina. Se sabe que el término *metalla* podía referirse tanto a minas como a canteras, como reconocen el *Codex Theodosianus* en su título X, 19, *De metallis et metallariis*, y el *Codex Iustinianus* en su título XI, 7, *De metallariis et metallis et procuratoribus metallorum*, cuando recogen en ellos constituciones dedicadas tanto a canteras como a minas. Esta misma situación, al parecer, la ocupaba el término *mons* en la Bética. Si no identificamos la *mansio Mons*

70. VENTURA, Á.: «El teatro en el contexto urbano de Colonia Patricia», *AEspA*, 72, 1999, pp. 71-72; PENSABENE, P.: «Mármoles y talleres en la Bética y otras áreas de la Hispania romana», en VAQUERIZO, D. y MURILLO, J. F. (eds.): *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la profesora Pilar León Alonso*. Córdoba, 2006, vol. II, pp. 115-116.

71. FANT, J. C.: *Cavum Antrum Phrygiae. The Organization and Operations of the Roman Imperial Marble Quarries in Phrygia*. Oxford, 1989 (*BAR International Series* 482), pp. 29-30; PADILLA, A.: «Una aproximación a la explotación y la distribución del mármol en el Imperio Romano durante los siglos I-II», *Habis*, 32, 2000, pp. 231-233; ID.: «Notas sobre la explotación de las canteras imperiales hasta el reinado de Hadriano. El caso de *Dokimeion*», *Habis*, 33, 2002, pp. 440 y 443.

72. BLÁZQUEZ, A.: *Vías romanas de Albacete a Zaorejas, de Quero a Aranjuez, de Meaque a Titulcia, de Aranjuez a Toledo y de Ayamonte a Mérida*. Madrid, 1921, p. 20.

73. GONZÁLEZ, J.: «*Mansio Mons Mariorum* (*It. Ant.* 432.4)», *Habis*, 27, 1996, p. 91.

Mariorum con el distrito rural *pagus Marmorarius*, entre otros motivos porque los datos no lo imponen, la propuesta de J. González de situar a la primera en la dehesa de El Santo, ubicada entre el término municipal de Montemolín (Badajoz) y El Real de la Jara (Sevilla)⁷⁴, es perfectamente asumible, pues solo implicaría la existencia de alguna explotación de los *Marii* cordobeses por esta zona, lo cual, vista la potencia económica de esta familia, no debería extrañar.

Una segunda propuesta se concreta en la existencia de un vínculo entre el *Calpurnius Salvianus* que presentó una acusación contra Sexto Mario, según sabemos por Tácito (*Ann.*, IV, 36), y el individuo homónimo, supuestamente italicense, involucrado en la conjura urdida contra Casio Longino en *Corduba* en 48 a. C., que recogen el *Bellum Alexandrinum* (53 y 55) y Valerio Máximo (IX, 4, 1). El primero sería nieto del segundo. Ciertamente, se ha defendido un origen italicense para *Calpurnius Salvianus*⁷⁵, pero todas las circunstancias tienden a desvincular a *Calpurnius Salvianus* de *Italica* y, por el contrario, lo relacionan con *Corduba*⁷⁶.

Una tercera propuesta de relación se concreta en la probabilidad de que el cordobés *T. Mercello Persinus Marius, aedilis, IIvir* (*CIL* II²/7, 311) y, posteriormente, *procurator Augusti* (*CIL* II²/5, 1296) entre los reinados de Augusto y Claudio, fuera descendiente del italicense *L. Mercello*⁷⁷, de acuerdo con el *Bellum Alexandrinum* (LII, 3; LIV, 4; LV, 3) también implicado en la conjura contra Casio Longino. En este sentido E. Melchor admite una relación paterno-filial entre *L. Mercello* y *T. Mercello Persinus Marius* y propone que la familia de *L. Mercello* marchó a establecerse en la capital provincial⁷⁸. No parece que quedaran *Mercellones* en *Italica*. Al menos la epigrafía guarda silencio sobre ellos. Por el contrario, se documentan en *Corduba* (*CIL* II²/7, 153) y en la zona minera de *Epora* (*CIL* II²/7, 544) libertos de los *Marii Persini*, uno de cuyos miembros probablemente fue adoptado por un *T. Mercello*⁷⁹. *T. Mercello Persinus Marius*

74. GONZÁLEZ, J.: *op. cit.*, n. 73, pp. 90-91.

75. Véase CASTILLO, C.: «Ciudades y personas de la *Baetica*», en *Vestigia Antiquitatis. Escritos de Epigrafía y Literatura romanas. Scripta a sodalibus collecta in honorem Carmen Castillo*. Pamplona, 1997, p. 352.

76. KNAPP, R.: *Roman Corduba*. Berkeley, 1983, p. 23; PADILLA, A.: «Algunos comentarios sobre personajes de dudoso origen italicense», *Hispania Antiqua*, 33-32, 2009-2010, pp. 144-145.

77. VENTURA, Á.: *op. cit.*, n. 70, pp. 69-72.

78. MELCHOR, E.: «*Corduba, caput provinciae* y foco de atracción para las élites locales de la *Hispania Ulterior Baetica*», *Gerión*, 24 (1), 2006, pp. 254-255.

79. VENTURA, Á.: *op. cit.*, n. 70, n. 61.

quizá mantuvo lazos con la ciudad de origen de su familia adoptiva, pues, como supone A. Peña, cabe la posibilidad de que el *pro[c(urator) Aug(usti)]* y *patr[onus]* de *Italica* de nombre desconocido (*CIL* II, 1121) fuera el *duumvir* cordobés⁸⁰.

Los negocios de los *Marii*, incluido su miembro más conocido, *Sex. Marius*, no los vinculan especialmente con *Italica*. Su centro de operaciones era sin duda *Corduba*. Desde allí gestionaban sus explotaciones cordobesas conocidas como *mons Marianum* (*CIL* II, 1179; *EE* IX, 32) y *Massa Marian(a)* (*CIL* XIV, 52), de las que se extraía el *aes Marianum quod cordubense* que cita Plinio (*NH.*, XXXIV, 4), y las explotaciones, algo más alejadas de *Corduba*, que pudieron estar cerca de *Mariana* (*Vic.* I-IV, 18; *Itin. Ant.*, 445, 3; *Rav.*, 313, 18), identificable con la Ermita de Mairena (Puebla del Príncipe, Ciudad Real), y de *mons Mariorum*, respectivamente, este último lugar no necesariamente relacionable con Almadén de la Plata.

80. PEÑA, A.: «Reflejos del *Forum Augustum* en *Italica*», en NOGALES, T. y GONZÁLEZ, J. (eds.): *Culto imperial. Política y poder. Actas del Congreso Internacional*. Roma, 2007, p. 340.